

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS

SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -**INSTANCIA INTERNO SPPS PLANTA / INTERNO SPPS EVENTUAL****CONCURSO DE TEC. En Imágenes para Hospital Adolfo del Valle Senillosa**

En la Ciudad de Senillosa, a los 29 días del mes de abril del año 2025, siendo las 10:00 horas, se reúne en Hospital Senillosa el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N°1677/2024, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 704/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva: Administrador Gabriel Bargas
- Representantes de la parte gremial: ATE Stefanie Montivero

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

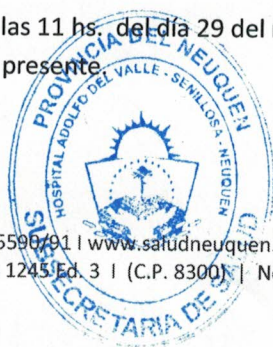
Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Figueroa Marcela	30941860	Habilitada	
Castillo Rocío	43552809	Habilitada	
Bravo Micaela	37759203	Inhabilitada	No pertenece al SPPS

(*) Condición de las/los postulantes:

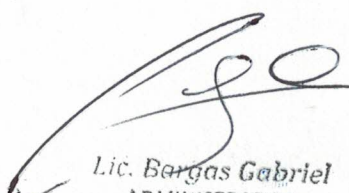
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 11 hs. del día 29 del mes abril del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gob.ar
Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8300) | Neuquén capital


Lic. Bargas Gabriel
ADMINISTRADOR
HOSPITAL A.D.V. SENILLOSA


MONTIVERO STEFANIE
Delegada ATE
SALUD SENILLOSA



Provincia del Neuquén
2025

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Acta Rev Doc Interna Tec Imágenes - Hospital Senillosa

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.